

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Don Antonio Sanz Lorente solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación de explotación bovina, en el polígono 33, parcela 8, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de avisos de este Ayuntamiento.

Menasalbas 9 de mayo de 2013.-El Alcalde, El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.- 4763